

Jarquín, Edgar, Soledad, “Castaños: condenarán a 8 militares violadores, pero hay más”, *Cimac Noticias*, México, 12 de junio, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071205-Castanos-condenara.19284.0.html>

La noticia de que militares violan a mujeres no es nueva. Ha sucedido siempre. Es una información que se repite a lo largo del mapa del país. Desde el sur hasta el norte.

Hasta antes de que los militares tomaran las calles, como ha sucedido en el gobierno de Felipe Calderón, con la finalidad de combatir –dicen- el crimen organizado, el recuento se hacía a partir de las indígenas tzeltales de Chiapas, apenas en 1994. Luego siguió Guerrero a la par que Oaxaca, durante toda la mitad de la última década del siglo XX.

¿Pero que esto pase en Coahuila?, se preguntaban una y otra vez las autoridades. ¿Qué pasó? Eran los primeros días posteriores al 11 de julio de 2006, cuando la noticia ya había trascendido, gracias al valor de las 14 mujeres violentadas que decidieron denunciar los hechos.

¿Pero son militares, esto no va a trascender?, era el sentir de los comentarios que hacían los habitantes de ese estado nortero, en donde sólo unos meses antes había sacudido la otra tragedia, la de Pasta de Conchos, cuando una explosión se tragó de tajo la vida de 65 mineros.

Sin embargo, en el norte no era la primera vez que pasaba. El martes 13 de enero de 1998, el corresponsal de La Jornada, Jorge Torres, daba cuenta de un ilícito más de los soldados de la Sexta Zona Militar, por cierto, la misma de la cual salieron los militares que tomaron por asalto la zona de tolerancia de Castaños para violar a 14 mujeres en julio de 2006.

En la nota informativa se hablaba de que “el ayuntamiento de (Ciudad) Lerdo exigirá la presentación de dos miembros del Ejército acusados de violación a dos menores, de 11 y 14 años ocurrida en una localidad rural”. Los dos soldados, de quienes se desconocía la identidad, habían atacado a las dos menores de edad el último día de 1997 en un cuartel establecido junto al poblado de León Guzmán, Durango.

Para cuando se dio a conocer la información habían pasado 12 días y hasta entonces la Subprocuraduría de Justicia de ese estado no había proporcionado ninguna información a la alcaldesa de Ciudad Lerdo, Rosario Castro Lozano.

Violencia sexual e impunidad

En el norte, como en el sur y en el centro del país, la violencia sexual contra mujeres perpetrada por militares es cosa común.

Pero común es también la impunidad en que estos casos se quedan. El Ejército Mexicano apuesta o apostaba a que el tiempo hiciera su trabajo y llegara el olvido social, como pretendió que sucediera en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, donde ninguna de las agresiones fueron castigadas.

Hoy en día, en la zona indígena de Loxicha, en Oaxaca, 36 mujeres zapotecas no saben lo que es la justicia. El caso solo tuvo una nota en el Cuaderno de Antecedentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. La violencia contra ellas llegó junto con la presencia de militares, policías judiciales y estatales que tenían como objetivo buscar elementos del hoy resurgido Ejército Popular Revolucionario (EPR).

En Chiapas, en 1994, Sara Lovera, entonces reportera de La Jornada, contó el drama de las tres pequeñas indígenas de 12, 15 y 17 años de edad. El caso que llegó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos nunca tuvo respuesta. Hoy esas niñas deben ser mujeres a quienes la vida les cambió de tajo, si se considera la importancia que en estas comunidades indígenas tiene la virginidad de una mujer, que como en las “sociedades civilizadas” sigue culpabilizando a las mujeres agredidas.

En Guerrero, la misma organización contabiliza otras siete mujeres violentadas. ¿Adivine por quiénes? Sí, es cierto, también fueron soldados mexicanos de esos que mandan a combatir el narcotráfico, “a destruir plantíos”. Debo volver a repetir la frase: tampoco hubo castigo para los agresores.

Después siguieron muchos otros casos en Veracruz, el más reciente es el de doña Ernestina Ascencio, en la sierra de Zongolica. Ahí el carpetazo final fue una férrea defensa del propio Calderón Hinojosa al señalar que la señora no había sido violada sino que había muerto de gastritis. Lo cierto es que nadie, excepto los interesados,

podría creerse el cuento, que sólo ha servido para visibilizar el descrédito de las instituciones, empezando por la presidencial y terminando por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En Michoacán dos menores más fueron víctimas de agresiones sexuales. Todavía no hay detenidos.

Caso insólito

Por eso, el caso de Castaños, donde las trabajadoras de la zona de tolerancia denunciaron los hechos ocurridos la madrugada del 11 de julio de 2006, dio un giro diferente. Por primera vez, el Ejército entregó a ocho de los 12 responsables. Tres se dieron a la fuga. Uno más fue entregado en enero pasado y puesto en libertad en menos de ocho días después, en un acto inexplicable. Desde entonces el soldado Héctor Méndez de la Cruz se dio a la fuga, desertó.

A lo largo de estos 365 días, las 14 mujeres y sus familias han vivido con miedo, han recibido amenazas. Se cree que las dos jóvenes que en marzo pasado se retractaron recibieron fuertes amenazas o quizá dinero. Una más, la mujer que fue violada por seis soldados, todavía es perseguida y ha tenido que recibir protección de las autoridades.

Otra de estas mujeres, de apenas unos 30 años, dio a luz a una niña producto de este ataque sexual. Otra todavía tiene rabia, ella abortó después del ataque sexual. Otras tuvieron lesiones de consideración, según el médico legista, y algunas más enfermaron.

Pronto, dice el juez de la causa Hiradier Huerta Rodríguez, se darán a conocer las sentencias. Sin embargo, como bien afirma una de las mujeres agredidas, para ellas la agresión sexual, psicológica y física de la que fueron objeto nunca pasará.

Como tampoco ha pasado para el resto de las mujeres que los soldados mexicanos y que los cuerpos de seguridad han violentado sexualmente.

Por los tribunales sólo han pasado ocho soldados. La sentencia se conocerá en breve. El resto, quizá media centena de militares, siguen impunes. Ni siquiera a salto de mata, no tuvieron que huir como otros delincuentes, porque a esos soldados nadie los buscó, nadie se interesó por dar a las mujeres un mínimo de justicia.